

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CC-ASA-2022-03

Pág. 1 de 2

ACTA SIMPLE DE APERTURA

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17, Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gascue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: "Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva". A propósito del proceso **Adquisición de licencias informáticas**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente UAF-DAF-CM-2022-0003 de fecha **2 de marzo de 2022**, por un valor referencial inicial de **RD\$505,440.00**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que fueron invitados tres (03) oferentes para presentar su mejor oferta, que fueron:

1. MK TECHNOLOGY S.R.L.
2. TCO Networking, S.R.L.
3. Computer Technology And Service Arnaldo Rodriguez, S.R.L.

VISTO: Que presentaron sus ofertas dos (02) oferentes y fueron los siguientes:

1. Integraciones Tecnológicas, M&A, S.R.L.
2. FL Betances & Asociados, S.R.L.



VISTO: Que el perito designado evaluará las ofertas presentadas por los oferentes participantes.

POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a las ofertas que más cumplan conforme al informe del perito designado.

POR CUARTO: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Acta Simple de Apertura, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de marzo del año 2022.


Ana Yapor

Enc. Depto. Administrativo y Financiero:




Massiel Rivera

Enc. de la División de Compras y Contrataciones.

AY/MR/rr. -